



Campana, 13 de Febrero de 2009.-

Señor
Secretario de Asamblea Universitaria
Gustavo Parmiggiani
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de elevarle el informe solicitado, identificando las problemáticas y sugerencias de posibles soluciones con respecto a este Centro Regional, para la elaboración del PEI, a saber:

1) **INFRAESTRUCTURA:** Si bien la infraestructura de este Centro Regional se vio mejorada en cuanto a la capacidad áulica y espacios de oficinas por la obra de la 3° Etapa, debemos seguir utilizando tres veces por semana las instalaciones en comodato de 6 aulas de la Escuela Media N° 2, ubicada a 5 cuadras de este Centro. Además no se cuenta con laboratorios para el desarrollo de asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Información Ambiental. También sería necesario contar con un espacio de Usos Múltiples, que permitiría por ejemplo el desarrollo de actividades Deportivas, actividades académicas y de Extensión entre otras. Tampoco existe un espacio adecuado para el personal de Servicios Generales, para poder contar con vestuarios, duchas, lugar de guardado de sus elementos de trabajo, tan necesario para este sector. No contamos con un espacio y servicio de comedor universitario dentro del Centro Regional.

Soluciones: Con la asignación de la 4° Etapa de la Obra, tendríamos resueltos algunos de estos espacios detallados precedentemente. Sería importante tener en cuenta en esa etapa el resto del espacio necesario.

2) **EQUIPAMIENTO:** No contamos con la bibliografía necesaria para el desarrollo de las distintas asignaturas y carreras en nuestra biblioteca. Se hicieron pedidos que todavía no han sido satisfechos en su totalidad.

El equipamiento en cuanto a informática de las distintas oficinas es obsoleto e insuficiente. También carecemos de los medios audiovisuales que fueron solicitados en su oportunidad (re proyector, cañones, PC para cañones, etc.)

Soluciones: desarrollar un plan de equipamiento que permita actualizar el material de la biblioteca, modernizar el de las oficinas e incorporar los medios audiovisuales necesarios para la actividad de docencia, investigación y extensión.

3) **RECURSOS HUMANOS:** Adecuar la estructura orgánico-funcional del Centro Regional -en cuanto al número de personal asignado- al crecimiento del mismo y a la Jerarquización de su rol dentro de la Universidad. Si bien este Centro cuenta con personal no docente comprometido con su trabajo y con la institución, con antigüedad en sus funciones, que ha realizado denodados esfuerzos por perfeccionarse en sus tareas, es importante llevar a cabo una política tendiente al aumento del nivel de capacitación de los agentes, para su mayor eficiencia laboral. También sería apropiado que dicha capacitación sea dictada en los Centros Regionales y no en Sede Central.

No contamos con personal específico del área de mantenimiento, debiendo solicitarlo a Sede Central con las demoras del caso, o las tareas a veces son realizadas por los agentes de Servicios Generales excediendo las funciones propias de su categoría o tercerizar las tareas.

4) **GOBIERNO Y GESTIÓN:** No hay una definición precisa sobre el rol de los centros regionales en la estructura de la Universidad Nacional de Luján, como tampoco de su gestión. No contamos con una normativa adecuada, clara, precisa, que no se contradiga con el Convenio Colectivo de Trabajo.

No existe presencia de todos los Coordinadores de Carreras dictadas en el Centro (sólo muy pocos desarrollan esa labor aquí).

La centralización administrativa y económica de nuestra universidad, la lenta comunicación entre Luján y este Centro, no permite resolver las tareas de gestión y de toma de decisiones con la premura que muchas veces las distintas situaciones lo requieren.

Soluciones: Adecuar la estructura orgánico funcional al crecimiento del mismo. Impulsar en el ámbito de la Asamblea Universitaria que nos convoca, una revisión del Estatuto a fin de poder incorporar la figura del Vice Director de Centro Regional -que otrora fuera implementada- para mejorar la gestión.

Agilizar los sistemas de comunicación integrados, de modo que se pueda mejorar la gestión del Centro.

5) **ACADEMICO:** No se dictan carreras de posgrado en el Centro Regional, dificultando la formación de los docentes y graduados que concentran su actividad en este Centro.

No se han implementado herramientas de uso sistemático para la cuantificación de datos dentro del Centro y en el área de injerencia del mismo, que permita desarrollar una oferta de grado y de posgrado adecuada a región de injerencia.

Falta de designación en el Centro de Profesores Titular /Asociado/Adjuntos y auxiliares JTP para poder cumplir con la normativa vigente respecto de la integración de tribunales reales y concretos en los turnos de exámenes de los Centros Regionales, que permita la correcta conformación de las mesas.

6) **INVESTIGACION Y DESARROLLO:** Definir una política de investigación y de ciencia y tecnología que se complemente con nuestra oferta académica. Planificar la investigación según las características y necesidades regionales y su difusión, conformando grupos de trabajo que concentren las actividades en este Centro. También brindar el equipamiento necesario para que los grupos que realicen trabajos de investigación puedan desarrollar eficientemente sus tareas.

7) **EXTENSIÓN:** Es necesario la jerarquización de las funciones de extensión y bienestar en los Centros Regionales –así como la de los propios Centros Regionales-, sin perjuicio de las políticas generales que cada gestión asigne a dichas funciones. Los responsables de extensión de cada Centro no cuentan con fondos propios dependiendo de las Cajas chicas de los Centros, lo que imposibilita el desarrollo de las distintas actividades programadas. Sistematizar la información respecto de todas las actividades de extensión que actualmente se realizan. Posibilidad de que se incorpore como antecedentes las actividades de extensión para ser valoradas en los concursos de los docentes. La posibilidad de realizar difusión de los proyectos y actividades en los distintos medios de la zona (periódicos locales, radios, etc.)

Soluciones: Definición de las líneas primordiales de extensión y bienestar que permitan la inserción del Centro Regional en su área de influencia. Proporcionar el equipamiento y fondos necesarios para el desarrollo de las actividades. Establecer convenios con los distintos medios locales para la difusión de las actividades y proyectos.

Estos son los hechos más importantes para destacar, que afectan en la actualidad al Centro Regional Campana, a cargo de la firmante.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.